

CONSTANCIA SECRETARIAL: 23-08-2023. Informo al señor Juez que en este proceso el Abogado JUAN PABLO CORRALES RAMIREZ presenta escrito y el JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL devuelve el proceso para que se resuelva la solicitud del Dr. Corrales Ramírez.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio N°. 1790

Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00082-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR
DEMANDANTE: VALENTINA ROBAYO MUÑOZ
DEMANDADA: ALBA LUCIA RENDON DE TORRES

Vista la constancia secretarial que antecede, y previo a continuar con el trámite del proceso se pone en conocimiento de las partes los escritos anteriores, y en especial, la "Solicitud integración Litisconsorte Cuasinecesario, Llamamiento de Oficio y otras solicitudes" realizadas por el Dr. JUAN PABLO CORRALES RAMÍREZ, para que se manifieste por el término de CINCO (5) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 24-08-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario

Firmado Por:
Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6c7ad5e011d2870a3e3349bf52a44d77b292b95854c9d071a4270fb7dc3c510**

Documento generado en 23/08/2023 11:34:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>